

Madrid, 15 de noviembre de 2022

Querida/o Compañera/o:

La Asamblea General es el órgano supremo de toma de decisiones y como tal compromete a todas las personas colegiadas, por lo que te invito, una vez más, a este encuentro en el que todas y todos aportaremos distintos puntos de vista y sugerencias. De conformidad con lo establecido en el art.27 de los Estatutos del Colegio, y con la aprobación de la Junta de Gobierno para la fecha propuesta, te convocamos a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el próximo **jueves 1 de diciembre de 2022**.

Tras el levantamiento de algunas de las restricciones impuestas tras el inicio del Estado de Alarma, la Asamblea que se convoca ahora se celebrará en **formato mixto o híbrido**:

- Se podrá **asistir presencialmente** en la sede del Colegio, calle Evaristo San Miguel, 4.
- **Al mismo tiempo**, se creará una **sala virtual**, a través del software de videollamadas y reuniones virtuales **Zoom** para facilitar la asistencia. Al dorso, detallamos el **procedimiento** de acceso a la sala virtual y acreditación de la identidad de cada asambleísta.

Primera Convocatoria: 17:30 h; **Segunda Convocatoria: 18:00 h**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior, de 21 de abril de 2022. *Por acuerdo de Asamblea de 3 de abril de 2013, no se dará lectura al Acta, al estar disponible en la Secretaría del Colegio y en la web (*)*.
- 2.- Presentación y aprobación, en su caso, de las líneas del Plan de Actividades para el 2023, de acuerdo al Plan Estratégico 2021-2024.
- 3.- Estudio y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuestos para el año 2023 (*).
- 4.- Informaciones varias.
- 5.- Ruegos, preguntas y sugerencias.

Vº Bº Decano



Daniel Gil Martorell

La Secretaria suplente Junta de Gobierno



Agustina Crespo Valencia

(*) La documentación estará disponible en www.comtrabajosocial.com, tal como marcan los Estatutos.

Tras la **finalización** de la Asamblea en la sede del Colegio contaremos, como viene siendo habitual, con un **espacio lúdico**, disfrutaremos como siempre de nuestros corrillos y canapés.
¡Te esperamos!

IMPORTANTE: A efectos organizativos, te agradecemos que nos comuniqués **previamente si vas a asistir presencial o virtualmente** a la Asamblea, de acuerdo con las indicaciones que figuran en el Procedimiento.

Te recordamos que, si no vas a poder acudir, tienes derecho a utilizar la **delegación de voto**.

VOTO DELEGADO

En caso de no poder acudir a la Asamblea, ni presencial ni virtualmente, puedes **delegar tu voto** cumplimentando y firmando la delegación de voto disponible en la web www.comtrabajosocial.com y haciéndola llegar al Colegio mediante correo electrónico a colegiados@comtrabajosocial.com. Deberá **recibirse al menos 3 días antes de la celebración** de la Asamblea (hasta el 28 de noviembre incluido) y se debe adjuntar en el correo copia de tu DNI por ambas caras. Si la delegación se envía por correo postal se admitirán todas las delegaciones recibidas en el Colegio hasta 30 minutos antes de la primera convocatoria (hasta las 17:00 horas del 1 de diciembre). Revisa el procedimiento adjunto.

